



RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2013, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para el desarrollo de módulos obligatorios de programas de cualificación profesional inicial en las modalidades de talleres profesionales durante el curso 2013/2014 y talleres específicos durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013062077)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de octubre de 2013 por la que se convocan las ayudas para el desarrollo de módulos obligatorios de programas de cualificación profesional inicial en las modalidades de talleres profesionales durante el curso 2013/2014 y talleres específicos durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015, en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 197, de 11 de octubre), a tenor de lo dispuesto en el artículo 12, y a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas reflejadas en el Anexo I, a las entidades cuyas solicitudes han sido estimadas hasta un importe total de 1.290.000,00 euros, distribuidas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- Aplicación Presupuestaria: 2013.13.03.222B.460.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 001.
- Aplicación Presupuestaria: 2013.13.03.222B.461.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 150.000,00 euros (ciento cincuenta mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 003.
- Aplicación Presupuestaria: 2013.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 210.000,00 euros (doscientos diez mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 002.
- Aplicación Presupuestaria: 2013.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 105.000,00 euros (ciento cinco mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 004.
- Aplicación Presupuestaria: 2014.13.03.222B.460.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 001.
- Aplicación Presupuestaria: 2014.13.03.222B.461.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 150.000,00 euros (ciento cincuenta mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 003.
- Aplicación Presupuestaria: 2014.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 168.000,00 euros (ciento sesenta y ocho mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 002.



- Aplicación Presupuestaria: 2014.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 105.000,00 euros (ciento cinco mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 004.
- Aplicación Presupuestaria: 2015.13.03.222B.489.00 Superproyecto: 2013.13.03.9001. Proyecto: 2013.13.03.0003. Importe: 42.000,00 euros (cuarenta y dos mil euros). Expediente Gestor: 1313F2S35001, Expediente de Gasto: 002.

Segundo. Hacer público, según Anexo II, la relación de entidades que, reuniendo todos los requisitos exigidos, tienen una puntuación inferior a las anteriores y que no pueden ser estimadas por limitaciones de crédito, constituyendo la Lista de Reserva.

Tercero. Hacer público, según Anexo III, listado de entidades excluidas, con indicación del motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 2 de diciembre de 2013.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

ANEXO I

A) RELACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AYUDAS (EUROS)	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	LOCALIDAD
AYTO. DE BARCARROTA	BARCARROTA	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.000,00	I.E.S. VIRGEN DE SOTERRAÑO	BARCARROTA
AYTO. DE CABEZA LA VACA	CABEZA LA VACA	BADAJOS	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	30.000,00	I.E.S. ILDEFONSO SERRANO	SEGURA DE LEÓN
AYTO. DE CALAMONTE	CALAMONTE	BADAJOS	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y COMUNICACIONES	30.000,00	I.E.S. RUTA DE LA PLATA	CALAMONTE
AYTO. DE CASTUERA	CASTUERA	BADAJOS	AUXILIAR DE COCINA	30.000,00	I.E.S. LA SERENA	CASTUERA
AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA	CÁCERES	OPERARIO DE JARDINES Y FLORISTERÍA	30.000,00	I.E.S. JARANDA	JARANDILLA DE LA VERA
AYTO. DE LA CORONADA	LA CORONADA	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.000,00	I.E.S. SAN JOSÉ	VILLANUEVA DE LA SERENA
AYTO. DE LOBÓN	LOBÓN	BADAJOS	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	30.000,00	I.E.S. EXTREMADURA	MONTIJO
AYTO. DE LOS SANTOS DE MAIMONA	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJOS	OPERARIO DE CARPINTERIA	30.000,00	I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA	LOS SANTOS DE MAIMONA
AYTO. DE ORELLANA LA VIEJA	ORELLANA LA VIEJA	BADAJOS	CELADOR SANITARIO	30.000,00	I.E.S. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	ORELLANA LA VIEJA
AYTO. DE TALAYUELA	TALAYUELA	CÁCERES	OPERARIO DE JARDINES Y FLORISTERÍA	30.000,00	I.E.S. SAN MARTÍN	TALAYUELA
AYTO. DE VALDELACALZADA	VALDELACALZADA	BADAJOS	OPERARIO DE CARPINTERÍA	30.000,00	I.E.S. M ^o JOSEFA BARAINCA	VALDELACALZADA
AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA	ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJOS	AUXILIAR DE RESTAURANTE Y BAR	30.000,00	I.E.S. ANTONIO DE NIEBRIJA	ZALAMEA DE LA SERENA
TOTAL				360.000,00		

**B) RELACIÓN DE MANCOMUNIDADES BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.**

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AYUDAS (EUROS)	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	LOCALIDAD
MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	CILLEROS	CÁCERES	AYUDANTE DE COCINA	30.000,00	I.E.S. JALAMA	MORALEJA
MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	VILLASBUENAS DE GATA	CÁCERES	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	30.000,00	I.E.S.O. VALLES DE GATA	HOYOS
MANCOMUNIDAD LA SERENA	VALLE DE LA SERENA	BADAJOS	AUXILIAR DE RESTAURANTE Y BAR	30.000,00	I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
MANCOMUNIDAD LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA	BADAJOS	AUXILIAR DE ESTÉTICA	30.000,00	I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHEZ	TORRE DE STA. MARÍA	CÁCERES	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.000,00	I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHEZ	MONTÁNCHEZ
MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHEZ	TORRE DE STA. MARÍA	CÁCERES	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	30.000,00	I.E.S. SIERRA DE MONTÁNCHEZ	MONTÁNCHEZ
MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	OPERARIO DE LIMPIEZA Y TRABAJO DOMÉSTICO	30.000,00	I.E.S. EL POMAR	JEREZ DE LOS CABALLEROS
MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	OPERARIO AUXILIAR EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	I.E.S. EL POMAR	JEREZ DE LOS CABALLEROS
MANCOMUNIDAD TAJÓ SALOR	ARROYO DE LA LUZ	CÁCERES	AYUDANTE DE COCINA	30.000,00	I.E.S. LUIS MORALES	ARROYO DE LA LUZ
MANCOMUNIDAD VEGAS BAJAS	TORREMAYOR	BADAJOS	OPERARIO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA	30.000,00	I.E.S. EXTREMADURA	MONTIJO
TOTAL				300.000,00		

C) RELACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS BENEFICIARIAS-TALLER PROFESIONAL.

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AYUDAS (EUROS)	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	LOCALIDAD
ASINET	BADAJÓZ	BADAJÓZ	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y COMUNICACIONES	30.000,00	I.E.S. CIUDAD JARDÍN	BADAJÓZ
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE EXTREMADURA, AFODEX	ALAGÓN DEL RÍO	CÁCERES	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.000,00	I.E.S. ALAGÓN	CORIA
ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD POPULAR YUSTE	CUACOS DE YUSTE	CÁCERES	AUXILIAR DE ESTÉTICA	30.000,00	I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS	JARAÍZ DE LA VERA
CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	PLASENCIA	CÁCERES	AUXILIAR DE RESTAURANTE Y BAR	30.000,00	I.E.S. SIERRA DE SANTA BÁRBARA	PLASENCIA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	BADAJÓZ	BADAJÓZ	OPERARIO DE LIMPIEZA Y TRABAJO DOMÉSTICO	30.000,00	I.E.S. REINO AFTASÍ	BADAJÓZ
LA LIGA EXTREMEÑA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	GUJÓ DE GRANADILLA	CÁCERES	AYUDANTE DE COCINA	30.000,00	I.E.S.O. CÁPARRA	ZARZA GRANADILLA
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA BADAJÓZ	BADAJÓZ	BADAJÓZ	OPERADOR DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	30.000,00	I.E.S. CIUDAD JARDÍN	BADAJÓZ
TOTAL				210.000,00		

**D) RELACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS BENEFICIARIAS-TALLER ESPECÍFICO.**

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	AYUDAS (EUROS)	CENTROS DE ADSCRIPCIÓN	LOCALIDAD
ADISER HORIZONTES	CASTUERA	BADAJÓZ	OPERARIO DE REPROGRAFIA	60.000,00	I.E.S. DE CASTUERA	CASTUERA
AISER-ACOGE	AZUAGA	BADAJÓZ	OPERARIO DE GANADERÍA	60.000,00	I.E.S. MIGUEL DURÁN	AZUAGA
APROSUBA-2	ALMENDRALEJO	BADAJÓZ	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	60.000,00	I.E.S. SANTIAGO APOSTOL	ALMENDRALEJO
ASMI	ZAFRA	BADAJÓZ	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	60.000,00	I.E.S. SUÁREZ DE FIGUEROA	ZAFRA
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE PADRES PARA LA INTEGRACIÓN, EL BIENESTAR Y LA AUTONOMÍA, AEXPAINBA	BADAJÓZ	BADAJÓZ	AUXILIAR DE COMERCIO Y ALMACÉN	60.000,00	I.E.S. MAESTRO DOMINGO CÁCERES	BADAJÓZ
CENTRO RURAL JOVEN VIDA, CERUJOVI	VIVARES	BADAJÓZ	AYUDANTE DE COCINA	60.000,00	I.E.S. JOSÉ MANZANO	DON BENITO
DOWN DON BENITO-VILLANUEVA	DON BENITO	BADAJÓZ	OPERADOR DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	60.000,00	I.E.S. CUATRO CAMINOS	DON BENITO
TOTAL				420.000,00		



GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

ANEXO II**A) RELACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES EN RESERVA-TALLER PROFESIONAL.**

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	PUNTOS
AYTO. DE LA HABA	LA HABA	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,50
AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTA ANA	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOS	CELADOR SANITARIO	4,50
AYTO. DE VALENCIA DEL VENTOSO	VALENCIA DEL VENTOSO	BADAJOS	AYUDANTE DE COCINA	4,50
AYTO. DE MONESTERIO	MONESTERIO	BADAJOS	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	4,25
AYTO. DE VILLAR DEL REY	VILLAR DEL REY	BADAJOS	CELADOR SANITARIO	4,25
AYTO. DE LA CODOSERA	LA CODOSERA	BADAJOS	CELADOR SANITARIO	4,25
AYTO. DE ALMARAZ	ALMARAZ	CÁCERES	OPERARIO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA	4,25
AYTO. DE AZUAGA	AZUAGA	BADAJOS	OPERADOR DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	4,25
AYTO. DE FUENTE DE CANTOS	FUENTE DE CANTOS	BADAJOS	AYUDANTE DE MECÁNICA Y CARROCERÍA	4,15
AYTO. DE PUEBLA DE LA CALZADA	PUEBLA DE LA CALZADA	BADAJOS	AUXILIAR DE ARREGLOS EN PRENDAS TEXTILES Y DE PIEL	4,00
AYTO. DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	BADAJOS	OPERARIO AGRÍCOLA	4,00
AYTO. DE MONTERRUBIO DE LA SERENA	MONTERRUBIO DE LA SERENA	BADAJOS	AYUDANTE DE COCINA	4,00
AYTO. DE ALMOHARÍN	ALMOHARÍN	CÁCERES	OPERARIO DE CARPINTERÍA	4,00
AYTO. DE MONTEMOLÍN	MONTEMOLÍN	BADAJOS	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	4,00
AYTO. DE MAJADAS DE TIÉTAR	MAJADAS DE TIÉTAR	CÁCERES	OPERADOR DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	4,00
AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,00
AYTO. DE FERIA	FERIA	BADAJOS	REPARACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	4,00
AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	CALZADILLA DE LOS BARROS	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,00
E.L.M. DE RUECAS	RUECAS	BADAJOS	AUXILIAR DE PELUQUERÍA	4,00



ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	PUNTOS
AYTO. DE CARMONITA	CARMONITA	BADAJOS	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y COMUNICACIONES	4,00
AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	BADAJOS	AYUDANTE DE COCINA	3,55
AYTO. DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	BADAJOS	LIMPIEZA DE ALOJAMIENTOS Y AUXILIAR DE CATERING	3,25
AYTO. DE ZAFRA	ZAFRA	ZAFRA	OPERARIO AGRÍCOLA	3,25
AYTO. DE MONTIJO	MONTIJO	BADAJOS	OPERARIO DE LIMPIEZA Y TRABAJO DOMÉSTICO	3,00
AYTO. DE CÁCERES	CÁCERES	CÁCERES	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES	2,50
AYTO. DE ALCUÉSCAR	ALCUÉSCAR	CÁCERES	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,50
AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	OPERARIO DE JARDINES Y FLORISTERÍA	2,25
AYTO. DE BERLANGA	BERLANGA	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,25
AYTO. DE TRUJILLO	TRUJILLO	CÁCERES	AUXILIAR DE ALBAÑILERÍA	2,00

B) RELACIÓN DE MANCOMUNIDADES EN RESERVA-TALLER PROFESIONAL.

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	PUNTOS
MANCOMUNIDAD VEGAS BAJAS	MONTIJO	BADAJOS	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	6,05
MANC. TAJO SALOR	MALPARTIDA DE CÁCERES	CÁCERES	OPERARIO DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN	6,05
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA	TALARRUBIAS	BADAJOS	OPERARIO DE CARPINTERÍA	5,5
MANCOMUNIDAD RIVERA FRESNEDOSA	TORREJONCILLO	CÁCERES	OPERARIO DE CARPINTERÍA	5,5
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA	CASAS DE DON PEDRO	BADAJOS	AUXILIAR DE ARREGLOS DE PRENDAS TEXTILES Y DE PIEL	5,5
MANCOMUNIDAD RIVERA FRESNEDOSA	RIOLOBOS	CÁCERES	OPERARIO DE INSTALACIONES ELECTROTECNICAS Y COMUNICACIONES	5,5
MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	PERALEDA DE LA MATA	CÁCERES	OPERADOR DE GRABACION Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	5
MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	SAUCEDILLA	CÁCERES	OPERARIO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	5

**C) RELACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS EN RESERVA-TALLER PROFESIONAL.**

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	PUNTOS
ASOCIACIÓN MIAJADEÑA DE AYUDA AL TOXICÓMANO, AMAT	DON BENITO	BADAJOS	OPERARIO DE CARPINTERÍA	2,25
FUNDACIÓN MAIMONA	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJOS	OPERARIO DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN	2,25
APECAEX	ALMENDRALEJO	BADAJOS	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2
CENTRO DE ADULTOS DIVINO MAESTRO	MORALEJA	CÁCERES	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2

D) RELACIÓN DE ENTIDADES PRIVADAS EN RESERVA-TALLER ESPECÍFICO.

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROGRAMA	PUNTOS
FEXAS	CÁCERES	CÁCERES	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2,25
SOCIEDAD PELEÑA DE MINUSVÁLIDOS, SOPEMI	NAVALVILLAR DE PELA	BADAJOS	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2,25



 GOBIERNO DE EXTREMADURA
 Consejería de Educación y Cultura

ANEXO III**RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS.**

ENTIDADES	LOCALIDAD DE DESARROLLO DEL PROGRAMA	PROVINCIA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	BADAJOS	BADAJOS	OPERADOR DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL	Incumplimiento del art. 3.2.
COLEGIO DIOCESANO JOSÉ LUIS COTALLO	CÁCERES	CÁCERES	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Fuera de plazo
ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE INTEGRACIÓN AL COMPAS	MALPARTIDA DE CÁCERES	CÁCERES	OPERARIO AGRICOLA	Fuera de plazo
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA CÁCERES	CÁCERES	CÁCERES	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Incumplimiento del art. 3.2.